



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COMUNICADO

Se comunica a los alumnos de las Escuelas Profesionales de Economía, Economía Pública y Economía Internacional, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II, que tengan tres (03) a más repitencias en una o más asignaturas; que deberán solicitar rendir el Examen de Aplazados de conformidad con la tercera disposición complementaria, del Reglamento General de Evaluación del Aprendizaje de Estudiantes de Pregrado aprobado por Resolución Rectoral N° 007510-2021-R/UNMSM.

Para tal efecto deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Formato único de tramite (FUT).
- Formato de solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- Adjuntar historial académico del SUM.
- Recibo de pago – Banco Pichincha al código 121-004 S/.30.00 (examen de aplazados)

La recepción de documentos se realizará mediante el Módulo de Atención de Tramite (<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>) del **31 de marzo al 02 de abril del 2022**.

El Examen de Aplazados se rendirá el **martes 12 de abril de 2022** en la modalidad virtual, en las horas que se indicará oportunamente para cada curso.

Lima, 30 de marzo de 2022

Dr. LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA

Director (e) de la E.P. de Economía

Dr. ABRAHAM EUGENIO LLANOS MARCOS

Director de la E.P. de Economía Pública

Dr. MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ

Director de la E.P. de Economía Internacional